

	HSEQ	CÓDIGO: HSEQ_P011
	POLITICA DE SEGURIDAD VIAL	REVISIÓN: 2
		FECHA: 19/02/2020
		PAGINA: 1 de 1

CHILCO DISTRIBUIDORA DE GAS Y ENERGIA S.A.S. E.S.P. se compromete a establecer actividades de promoción y prevención de riesgos para todos los actores viales que intervienen en la operación y asegura la competencia e idoneidad de las personas que en desarrollo de sus funciones tengan a su cargo un vehículo.

Para dar cumplimiento a este compromiso, la compañía establece el Plan estratégico de seguridad vial, el cual detalla las acciones a seguir de manera escalonada, dando cumplimiento a los requisitos técnicos, legales, contractuales y los requeridos por las autoridades competentes.

La Compañía velará por el cumplimiento a las normas aplicables, la disponibilidad de los recursos financieros, técnicos y humano, necesarios para la implementación y divulgación del Plan Estratégico de Seguridad Vial, al igual que los lineamientos, acciones, mecanismos de medición y la evolución de los resultados con el fin de contribuir a la mejora continua del mismo.

JORGE AVILAN
Representante Legal
CHILCO DISTRIBUIDORA DE GAS Y ENERGIA S.A.S-E.S.P.